



eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: **12/06/2015**
Reemplaza la ficha: **16/04/2013**

Versión: **3.1**

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla
Razón comercial : eni Brake Fluid DOT 5.1
No Índice : N/A
No CE : N/A
No CAS : N/A
Número de registro REACH : N/A
Código producto : 7445
Fórmula química : 1112-2012
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público
Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Se usa en sistema cerrado
Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla : Líquido de frenos
Fluido hidráulico

No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. En ese caso, el usuario puede estar expuesto a riesgos impredecibles.
Función o categoría del uso : Hydraulic fluids and additives

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59821
www.eni.com

Contacto:
Refining & Marketing and Chemicals
Via Laurentina 449 00142 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59881 Fax (+39) 06 59885700

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (reg. CE nº 1907/2006): SDSInfo@eni.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

Centro de toxicología (ES):
Instituto Nacional de Toxicología, Madrid (24h)
+34 156 20420
(Fuente: ONU-OMS)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Aquatic Chronic 3 H412

Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Irritante leve a la piel. Irrita ligeramente los ojos. Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el reglamento (CE) No. 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP) : -

Indicaciones de peligro (CLP) : H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños
P103 - Leer la etiqueta antes del uso
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales

EUH Normas : EUH208 - Contiene N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine. Puede provocar una reacción alérgica

Otro:

Recomendaciones generales : (No aplicable - Clasificado como peligroso según (CE) N° 1272/2008)

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Físico / químicos : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.

Salud : Cualquier material, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible la víctima al hospital.,No espere a que se presenten los síntomas.

Medio Ambiente : Ninguno.

Contaminantes : Ninguno.

(contaminantes del aire u otras

sustancias)

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de vPvB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.1. Sustancias**

No aplicable

3.2. MezclaComposición/información sobre los componentes : Mezcla de poliglicoles y glicol-eteres.
Aditivos

Ingredientes peligrosos y/o con límites pertinentes de exposición en el trabajo : Vease tabla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según la directiva 67/548/CEE
2,2'-oxidietanol (Componente)	(No CAS) 111-46-6 (No CE) 203-872-2 (No Índice) 603-140-00-6 (REACH-no) 01-2119457857-21	0,1 - 2,49	Xn; R22
Dicyclohexylamine (Aditivo)	(No CAS) 101-83-7 (No CE) 202-980-7 (No Índice) N/A (REACH-no) N/D	0,1 - 0,99	T; R24/25 C; R34 N; R50/53
N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine (Aditivo)	(No CAS) 80584-90-3 + 80595-74-0 (No CE) 279-503-4 + 279-514-4 (No Índice) N/A (REACH-no) N/A	0,1 - 0,49	Xi; R38 R43 N; R51/53

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
2,2'-oxidietanol (Componente)	(No CAS) 111-46-6 (No CE) 203-872-2 (No Índice) 603-140-00-6 (REACH-no) 01-2119457857-21	0,1 - 2,49	Acute Tox. 4 (Oral), H302 STOT RE 2, H373
Dicyclohexylamine (Aditivo)	(No CAS) 101-83-7 (No CE) 202-980-7 (No Índice) N/A (REACH-no) N/D	0,1 - 0,99	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Acute Tox. 3 (Dermal), H311 Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine (Aditivo)	(No CAS) 80584-90-3 + 80595-74-0 (No CE) 279-503-4 + 279-514-4 (No Índice) N/A (REACH-no) N/A	0,1 - 0,49	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases R, H y EUH : ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de vómito espontáneo o erróneamente provocado, trasladar con urgencia a la víctima al hospital, para averiguar si el producto ha sido aspirado por los pulmones.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: No es probable la inhalación en razón de la baja presión de vapor de la sustancia a temperatura ambiente. Puede producirse exposición a vapores cuando se manipula la sustancia a altas temperaturas con mala ventilación. En caso de que se presenten síntomas de inhalación de humos, niebla o vapor del producto: Retire al accidentado a un lugar tranquilo y bien ventilado, si fuera seguro hacerlo. Si el afectado está inconsciente y sin respirar: asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica. Si la víctima respira: Coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas / lesiones (indicaciones generales)	: Ninguno.
Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras ó neblas, la exposición prolongada a los vapores o neblas puede provocar irritación a las vía respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	: El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria.
Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión	: La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.
Síntomas/lesiones tras administración intravenosa	: Sin información disponible.
Síntomas crónicos	: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si es necesario, drenar el estómago por lavado gástrico sólo bajo supervisión médica cualificada.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma resistente al alcohol, tierra o arena. Incendios grandes: espuma resistente al alcohol o agua pulverizada (niebla). Estos medios se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
- Medios de extinción inadecuados : Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podrían causar salpicaduras y difundir el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.
- Peligro de explosión : En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, el límite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.
- Productos de combustión : Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos), Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Si es posible, retirar los envases del producto de la zona peligrosa. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease también la secc. 8). Respirador autónomo.
- Información adicional : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recoger por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Unidades Protectoras : Véase la Sección 8.
- Planos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Unidades Protectoras : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Planos de emergencia : Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Suelo. Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de descarte en contenedores adecuados. Recuperar o eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. Agua: El producto es soluble en agua, y normalmente no es posible ninguna intervención. Si es posible, recoger el producto con medios mecánicos. En este caso advertir a la autoridad competente. Recoger el producto recuperado y otros materiales en depósitos o contenedores adecuados para su recuperación o eliminación de forma segura. Eliminar de acuerdo con las recomendaciones locales en vigor. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.
- Información adicional : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información relativa a los equipos de protección, consúltese la sección "Control de exposiciones/protección personal".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. No utilice aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. Utilícelo y almacénelo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Durante las operaciones de trasiego y mezcla, asegurar una correcta puesta a tierra de los aparatos y evitar la acumulación de cargas eléctricas. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado.
Temperatura de manipulación	: 0 - 65 °C
Medidas de higiene	: Evítese el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer o fumar durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	: Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.
Productos incompatibles	: Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.
Temperatura de almacenamiento	: 0 - 55 °C
Lugar de almacenamiento	: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Los materiales recomendados para contenedores o sus revestimientos emplean acero dulce o acero inoxidable. Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para contenedores o sus revestimientos dependiendo de la especificación del material y del uso al que se destina. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

2,2'-oxidietanol (111-46-6)		
Austria	MAK (mg/m ³)	44 mg/m ³
Austria	MAK (ppm)	10 ppm

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

Austria	MAK Corta duración (mg/m ³)	176 mg/m ³
Austria	MAK Corta duración (ppm)	40 ppm
Alemania	TRGS 900 Valor límite de puesto de trabajo (mg/m ³)	10 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Valor límite de puesto de trabajo (ppm)	44 ppm
Alemania	TRGS 900 Limitación de los picos de exposición (mg/m ³)	40 mg/m ³
Alemania	TRGS 900 Limitación de los picos de exposición (ppm)	176 ppm
Suiza	VLE (mg/m ³)	176 mg/m ³
Suiza	VLE (ppm)	40 ppm
Suiza	VME (mg/m ³)	44 mg/m ³
Suiza	VME (ppm)	10 ppm
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	101 mg/m ³
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	23 ppm
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (mg/m ³)	22 mg/m ³
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (ppm)	5 ppm
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (mg/m ³)	11 mg/m ³
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	2,5 ppm
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (mg/m ³)	45 mg/m ³
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	10 ppm
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (mg/m ³)	90 mg/m ³
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (ppm)	20 ppm

Métodos de monitoreo.

: Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales.,Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

Otras indicaciones

: Nota: El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional) : Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad. Máscara contra polvo/aerosol.



Protección de las manos : Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido. Materiales que son probablemente adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

Protección ocular : Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Protección de la piel y del cuerpo : Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas.

Protección de las vías respiratorias : Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro adecuado para los vapores orgánicos y nieblas (EN 136/140/145). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145).

Protección peligros térmicos : Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

Limitación y vigilancia de la exposición ambiental : No verter el producto al medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor : No son necesarios requisitos especiales si se manipula a temperatura ambiente.

8.3. Medidas de higiene

Medidas generales de protección e higiene : Evitar el contacto con la piel y los ojos, No respirar vapores o nieblas, No secarse las manos con trapos sucios o untados., No tener drapos sucios en los bolsillos., No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias., Lavarse las manos con agua y jabón neutro; no utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa grasa de la piel., No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Apariencia	: Líquido limpio.
Masa molecular	: No aplicable para las mezclas
Color	: Amarillo claro.
Olor	: Glicol.
Umbral olfativo	: No hay datos para la propia preparación / mezcla.
pH	: 7 - 9
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: Insignificante.
Punto de fusión	: N/D °C
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: ≥ 260 °C (SAE J1703)
Punto de inflamación	: ≥ 110 °C (ISO 2592)
Temperatura de autoignición	: ≥ 20 °C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No hay datos disponibles
Presión de vapor	: 0,001 hPa (20 °C)
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 1,06 kg/m ³ (15 °C) (ASTM D 4052)
Solubilidad	: Agua: Soluble en agua Etanol: Parcialmente soluble. Éter: Parcialmente soluble.
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Log Kow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemático	: 14 mm ² /s (20 °C) (ASTM D 445)
Viscosidad, dinámico	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: Ninguno(a).
Propiedad de provocar incendios	: Ninguno(a).
Límites de explosión	: LEL ≥ 45 g/m ³ Aerosol

eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Código producto: 7445

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

9.2. Información adicional

Proporción de COV : = 0 % (EU, CH)

Los datos anteriores son valores típicos y no constituyen una especificación.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes potentes (por ejemplo, cloratos, percloratos, oxígeno líquido) pueden crear una masa explosiva. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Consérvese lejos de: ácidos fuertes y oxidantes fuertes. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)

eni Brake Fluid DOT 5.1 (N/A)	
DL50 oral rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (Datos calculados).
DL50 cutánea rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (Datos calculados).
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 5 mg/l/4h (Datos calculados).
ATE (oral)	2000,000 mg/kg de peso corporal
ATE (dérmica)	2000,000 mg/kg de peso corporal
ATE (vapores)	5,000 mg/l/4h
ATE (polvo, niebla)	5,000 mg/l/4h

N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine (80584-90-3 + 80595-74-0)

DL50 oral rata > 2000 mg/kg de peso corporal OECD 423

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
ATE (oral)	500,000 mg/kg de peso corporal
Dicyclohexylamine (101-83-7)	
ATE (oral)	100,000 mg/kg
ATE (dérmica)	300,000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) pH: 7 - 9
Lesiones o irritación ocular graves	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) pH: 7 - 9
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) Contiene un componente sensibilizante (N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine). Cantidad que figura en el producto: 0,1 ÷ 0,99% m/m máx.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que están clasificadas como mutágenas (en cualquier caso, < 0,1 % peso).
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición) Ningún componente de este producto pertenece a la lista de sustancias cancerígenas de la IARC, OSHA, NTP, UE u otras.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (según la composición) Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que están clasificadas como Tóxico para la reproducción (en cualquier caso, < 0,1 % peso).
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (según la composición)
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición)
Efectos nocivos potenciales para la salud humana y posibles síntomas	: El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporales. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis.

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

Información adicional : Ninguno.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Considerando los componentes, y teniendo en cuenta la comparación con otros productos del mismo tipo y composición similar, se estima que este producto tenga una toxicidad para los organismos acuáticos entre 10 y 100 mg/l, y debe ser considerado como peligroso por el medio ambiente. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas.
Ecología - agua	: Soluble en agua
Ecología - agua	: Moderadamente soluble en agua.

eni Brake Fluid DOT 5.1 (N/A)	
CL50 peces 1	10 - 100 mg/l (Datos calculados).
CE50 Daphnia 1	10 - 100 mg/l (Datos calculados).
ErC50 (algas)	10 - 100 mg/l (Datos calculados).

N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine (80584-90-3 + 80595-74-0)	
CL50 peces 1	= 1,3 mg/l (OECD 203; 96 h; Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	= 1,4 mg/l (OECD 202; 48h)
CE50 otros organismos acuáticos 2	= 69 mg/l (OECD 209; IC50 3h; bacteria)

Dicyclohexylamine (101-83-7)	
CL50 peces 1	0,5 (0,1 - 1) mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

eni Brake Fluid DOT 5.1 (N/A)	
Persistencia y degradabilidad	El producto es biodegradable. Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.

N,N-bis(2-ethylhexyl)-5-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine + N,N-bis(2-ethylhexyl)-1-methyl-1H-benzotriazole-1-methylamine (80584-90-3 + 80595-74-0)	
Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.
Biodegradación	(OECD 301b)

12.3. Potencial de bioacumulación

eni Brake Fluid DOT 5.1 (N/A)	
Log Pow	No aplicable para las mezclas

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

eni Brake Fluid DOT 5.1

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Código producto: 7445

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

eni Brake Fluid DOT 5.1 (N/A)

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de vPvB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

Resultados de la valoración PBT-vPvB

Los componentes de esta mezcla no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado como "non persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno.

Información adicional : Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 16 01 13* (Líquidos de frenos). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

Indicaciones adicionales : Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.

Ecología - residuos : El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / ADNR / IMDG / ICAO / IATA

14.1. Número ONU

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte : No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Riesgo subsidiario (IMDG) : --

Riesgo subsidiario (IATA) : --

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN) : --

14.5. Peligros para el medio ambiente

Información adicional : Ninguno.

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Precauciones especiales para el transporte : Ninguno.

14.6.1. Transporte por vía terrestre

Regl. del transporte (ADR) : No sujeto

Regl. del transporte (RID) : No sujeto

Código de clasificación : --

Cantidades limitadas (ADR) :

14.6.2. Transporte marítimo

Regl. del transporte (IMDG) : No sujeto

Regl. del transporte (ADNR) : No sujeto

Port Regulation Law : No aplicable

Cantidades limitadas (IMDG) : No aplicable

Número EmS (1) : --

No. GPA : --

14.6.3. Transporte aéreo

Regl. del transporte (IATA) : No sujeto

Instrucción "cargo" (ICAO) : No aplicable

Instrucción "passenger" (ICAO) : No aplicable

Instrucción "passenger" - Cantidades limitadas (ICAO) : No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

IBC code : Ninguno.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Autorización y/o limitaciones de aplicación (Annex XVII):

3. Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008

eni Brake Fluid DOT 5.1

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

Legislación de la Unión Europea	: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo) Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia) Directivas 96/82/CE, 2003/105/CE y 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)) Etiquetado según directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE
Proporción de COV	: = 0 % (EU, CH)
Código EURAL (CER)	: 16 01 13*

15.1.2. Reglamentos nacionales

Maladies professionnelles (F)	: RG 49 - Affections cutanées provoquées par les amines aliphatiques, alicycliques ou les éthanolamines
Clase de peligro de agua (WGK) (D)	: 1 - Presenta poco peligro para el agua
Observación WGK	: Clasificación de acuerdo con Verwaltungsvorschriftwassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 27 de julio de 2005
Clase de almacenamiento (LGK) (D)	: LGK 12 - Líquidos no-inflamables en paquetes no-inflamables
Clase VbF (D)	: Inaplicable.
Disposiciones locales	: Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Real Decreto 1078/1993, de 2 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, y sus modificaciones posteriores. Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE, 2001/59/CE, 2001/60/CE. Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (96/82/CE - 2003/105/CE - 2012/18/CE). Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986. Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC). Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002, en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones	: Código de producto.
Fuentes de los datos	: Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
Abreviaturas y acrónimos	: Texto completo de la H y R frases citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto. N/A = Inaplicable. N/D = No disponible ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists API = American Petroleum Institute CSR = Chemical Safety Report DNEL = Derived No Effect Level DMEL = Derived Minimum Effect Level EC50 = Effective Concentration, 50% EL50 = Effective Loading, 50 % EPA = Environmental Protection Agency IC50 = Inhibition Concentration, 50% LC50 = Lethal Concentration, 50% LD50 = Lethal Dose, 50% LL50 = Lethal Loading, 50% LOAEL = Low Observed Adverse Effects Level NOEL = No Observed Effects Level NOAEL = No Observed Adverse Effects Level OECD = Organization for Economic Cooperation and Development PNEC = Predicted No-Effect Concentration PBT = Persistent, Bioaccumulative, Toxic STOT = Single Target Organ Toxicity (STOT) RE = (Single Target Organ Toxicity) Repeated exposure (STOT) SE = (Single Target Organ Toxicity) Single exposure TLV®TWA = Threshold Limit Value® – Time-Weighted Average TLV®STEL = Threshold Limit Value® – Short Term Exposure Limit UVCB = Substance of Unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological materials vPvB = very Persistent, very Bioaccumulative WAF = Water Accommodated Fraction.
Consejos de formación	: Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
Información adicional	: No utilice el producto para ningún propósito que no han sido aconsejados por el fabricante. En ese caso, el usuario podría ser expuesto a peligros imprevedibles.

Texto completo de las frases R, H y EUH : estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.:

Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

eni Brake Fluid DOT 5.1

Código producto: 7445

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 453/2010 - 830/2015

Fecha de revisión: 12/06/2015

Versión: 3.1

STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
H301	Tóxico en caso de ingestión
H302	Nocivo en caso de ingestión
H311	Tóxico en contacto con la piel
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
R22	Nocivo por ingestión
R24/25	Tóxico en contacto con la piel y por ingestión
R34	Provoca quemaduras
R38	Irrita la piel
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
C	Corrosivo
N	Peligroso para el medio ambiente
T	Tóxico
Xi	Irritante
Xn	Nocivo.

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3	H412	Método de calculación - proporcionado por el proveedor
-------------------	------	--

SDS EU (Annex II) GENERAL

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto